

México, DF, 25 de enero de 2016

Mensaje del secretario de Educación Pública, Aurelio Nuño Mayer, durante la presentación del plan de la *Escuela al Centro*, durante la XV Reunión Nacional Plenaria Extraordinaria del Consejo Nacional de Autoridades Educativas.

Muy buenos días tengan todos y todas ustedes.

Es para mí un gran gusto y un honor recibir esta reunión del Consejo Nacional de Autoridades Educativas, el día de hoy, aquí en esta emblemática escuela.

Y es también un honor poder contar hoy con la presencia de dos gobernadores que han tenido un enorme compromiso con la educación.

Y por ello saludo, con muchísimo gusto, al señor gobernador del Estado de México, el doctor Eruviel Ávila Villegas, quién es, además, presidente de la Conago, y que reitero, es un honor para nosotros, en esta reunión del Consejo Nacional de Autoridades Educativas, contar con su presencia como gobernador y como presidente de la Conago.

Y de igual forma, es un honor contar con la presencia del gobernador del estado de Morelos, Graco Ramírez, quién es además coordinador de la Comisión de Educación de la Conago. Por eso también, mi mayor reconocimiento y agradecimiento que se encuentren hoy, aquí con nosotros, acompañándonos los dos gobernadores para la presentación de este plan en el seno de este Consejo Nacional de Autoridades Educativas.

Saludo también la presencia que tuvimos hace un momento del jefe de Gobierno de la ciudad de México, que tuvo que salir para atender otros eventos, pero saludo el que nos hayan acompañado en este evento y en el inicio, con la ceremonia cívica que tuvimos hace un momento en esta emblemática escuela.

Y saludo también con mucho gusto, la presencia del doctor Sarukhán que nos acompaña, presidente de los Consejos de Participación Social. Muchas gracias por acompañarnos, doctor. Un honor que nos acompañe también en esta reunión.

El día de hoy es una ocasión histórica, pues se trata de la primera vez que el pleno del Consejo Nacional de Autoridades Educativas, la Conaedu, sesiona en una escuela primaria. Nuestra presencia en este plantel tiene una razón de ser: llevar a la práctica nuestra visión de que las escuelas son el eje de la transformación educativa del país.

Como he expresado en otros foros, se acabó el tiempo en el que las escuelas estaban al servicio de los intereses políticos o burocráticos. Ahora, somos las autoridades quienes nos acercamos a las comunidades para conocerlas, escucharlas y ofrecer respuestas a sus desafíos. Y ésa es la señal que le mandamos a todo el país el día de hoy.

Están aquí, en este seno, todas las autoridades educativas, desde una escuela primaria. Somos nosotros los que nos tenemos que acercar y venir a las escuelas, y nos las escuelas las que tengan que estar, como lo decía, al servicio del sistema educativo.

Y todo esto nunca lo podremos perder de vista; es para que todos los niños, las niñas y jóvenes de México, independientemente de su origen o contexto social, tengan acceso a una educación de calidad, tal como lo mandata el Artículo Tercero de la Constitución.

Hoy nos hemos reunido en esta escuela primaria *Benito Juárez*, porque desde su fundación es ejemplo de lo que entendemos como una verdadera comunidad de aprendizaje.

Poco después de asumir su cargo como el primer secretario de Educación Pública del país, en 1921, José Vasconcelos encargó la construcción de esta escuela al arquitecto Carlos Obregón Santacilia, gran arquitecto, uno de los principales arquitectos de la primera mitad del siglo XX en México que, entre otras, diseñó emblemáticos edificios de esta ciudad como el Monumento a la Revolución, la Secretaría de Salud, el edificio Guardiola y la sede del IMSS.

José Vasconcelos le daba tal importancia a esta escuela, que entregó su decoración al muralista Roberto Montenegro, a quien también, por cierto, encomendó varios de los frescos que adornan la Secretaría de Educación Pública, incluyendo la oficina del secretario de Educación.

Para Vasconcelos, la escuela ideal en lugar de mantenerse anclada, debía ir más allá de sus muros y convertirse en punto de encuentro de sus comunidades; prueba de ello, es que en la biblioteca en la que nos encontramos ha abierto desde hace muchas décadas, generosamente, sus puertas a todo el público.

Sin duda alguna, a partir de la visión que tuvieron el presidente Obregón y el primer secretario de Educación, Vasconcelos, a partir del año 21, de poder llevar a cada rincón del país una escuela y un maestro, a partir de esa visión, y que el haber logrado, como lo tenemos hoy en día, que no haya un solo rincón del país sin una escuela y un maestro, que fue el gran logro de la educación del siglo XX; hoy, con esa misma fuerza, en pleno siglo XXI, lo que nos toca a nosotros es hacer de ese sistema, que ha logrado llegar a casi todos los rincones del país, un sistema educativo de gran calidad.

Y precisamente por eso, hace tres años, el presidente de la República nos convocó a emprender la transformación de la educación más profunda y ambiciosa de las últimas décadas. Y en ese sentido como lo he dicho antes, este año, el año de 2016, será clave para la Reforma Educativa.

Es en este año y en los siguientes meses en los que estaremos presentando, desplegando e implementando, las políticas sustantivas de la Reforma Educativa.

Estaremos desplegando las siete prioridades que me ha instruido implementar el presidente de la República, para que la Reforma Educativa se vuelva una realidad, pase de la Constitución y de las leyes a la realidad; pase a la Constitución a los salones de clase.

Y hoy, precisamente hoy, arrancamos con la presentación de la primera prioridad: Poner a la escuela en el centro del Sistema Educativo.

El programa que estaremos presentando hoy, se deriva de los mandatos hechos parte de la Reforma Educativa, de los artículos 12, 14, 25, 28 y 48 de la nueva Ley General de Educación, y el objetivo es que podamos organizar mejor la vida de las escuelas para elevar la calidad de la educación. En pocas palabras, es llevar la Reforma Educativa a cada salón de clases y a cada alumno en todo nuestro país.

En los últimos meses, como ustedes saben, lo compartí hace un momento en esta escuela, he estado visitando escuelas a lo largo y ancho de todo el país. En esas visitas he sostenido un diálogo abierto, sin filtros y muy intenso con los maestros y las maestras de México, con los padres de familia y, en muchas ocasiones, con ustedes, con las autoridades educativas.

Y si bien cada escuela tiene su propia dinámica y sus propias problemáticas, de estos recorridos y de estas visitas me ha quedado claro que hay problemáticas y retos comunes, que tienen la mayoría de las escuelas y de los maestros del país.

Uno de ellos, por ejemplo, que de manera reiterada me lo han referido en estas reuniones que he tenido con los maestros y las maestras de México es el exceso de carga burocrática.

Los directores particularmente, pero también los maestros y las maestras tienen poco tiempo, les queda relativamente poco tiempo para dedicarse a lo que es su vocación y su principal obligación que es la enseñanza ya que tienen que estar permanentemente contestando diferentes oficios, preguntas, trámites que las diversas autoridades educativas u otras instancias les piden a las escuelas.

De igual manera, es común encontrarme y esto particularmente me lo han referido las madres y los padres de familia es que no en todas las ocasiones se encuentran los instrumentos suficientes para poder participar de manera más activa en la vida escolar.

De igual manera, otro recurrente reto o referencia que me han hecho en diversas escuelas es que no cuentan con recursos suficientes para enfrentar el día a día en las escuelas. Temas tan básicos, como por ejemplo, si se rompe el vidrio en una escuela tienen que recurrir a los padres de familia para cambiarlo o simplemente dejarlo y esperar a que una larga cadena burocrática pueda atenderlos, y así se van deteriorando las escuelas del país.

Precisamente hace un par de semanas, acompañado por el gobernador del Estado de México, estuvimos en una escuela en Tlalnepantla. El señor gobernador y ahí el

diálogo que tuvimos con los padres de familia nos señalaban cómo poder tener más recursos para poder enfrentar el día a día, desde poder adquirir algunos materiales educativos, poder estos ejemplos tan simples como poder cambiar un vidrio, poder tener un conserje, en fin.

Esto es algo que se repite permanentemente en todas las escuelas del país. De igual manera, particularmente en ciertas regiones del país, me he encontrado con un sentido regional.

En muchas regiones con toda razón nos reclaman que muchas reglas son mandatos que se hacen desde el centro del país.

Mandatos burocráticos que no toman en consideración la diversidad regional y cultural de nuestro país y que es fundamental que abramos mayores espacios para tomar en cuenta esta enorme diversidad, y de igual forma y eso lo podemos saber gracias a diversos estudios.

Hay que decirlo, en las escuelas de nuestro país no aprovechamos el tiempo como debe de ser. De acuerdo con diversos estudios internacionales, el tiempo que se debe dedicar a la enseñanza en la jornada escolar es de por lo menos 85 por ciento del tiempo y en nuestro país en promedio únicamente destinamos el 60 por ciento del tiempo de la jornada escolar a la enseñanza.

Por ello, es fundamental que podamos corregir y avanzar en estas situaciones. Por ello, la visión que queremos presentar el día de hoy es una visión que apoyada en la reforma educativa en un tiempo cercano, un tiempo no muy lejano podamos tener escuelas con directores que ejerzan de manera efectiva su liderazgo para seguir la ruta de mejora en sus escuelas, supervisores que presten asistencia y apoyo técnico pedagógico efectivo a todos los planteles.

Docentes que trabajen de forma colegiada para mejorar sus métodos, flexibilidad para que la comunidad escolar tomen sus propias decisiones, aprovechamiento adecuado de las horas de clases en todas las escuelas dedicando al menos el 85 por ciento del tiempo efectivo a la enseñanza.

Padres de familia también que participen de manera activa e informada, y que junto con los docentes y directivos apoyen la gestión de la escuela.

En suma queremos que las escuelas tengan mayor autonomía de gestión, mejor acompañamiento y una participación social efectiva.

Todo ello nos permitirá, sin duda alguna, elevar la calidad de la educación. Esto es lo decía hace un momento, en suma poner la reforma educativa en acción y llevarla a sus aulas.

¿Cómo vamos hacer realidad esta visión?

En primer lugar confiando en nuestras escuelas y nuestros maestros. Y a partir de esa confianza con el *Plan de la Escuela al Centro* que estamos presentando en este momento, a partir de acciones, de seis acciones concretas estaremos logrando este objetivo y desplegando este plan.

La primera acción, la número uno es el tener una nueva organización de la escuela y de su plantilla, para reducir la carga burocrática de los maestros y de los directores.

Para ello, vamos a crear la figura de subdirector administrativo, una figura que se encargará del trabajo administrativo y burocrático de las escuelas para descargar a los maestros y a los directores de esta actividad y que se puedan concentrar de tiempo completo en las actividades de enseñanza y pedagógica. Iremos avanzando, pero el objetivo es que todas las escuelas del país tengan esta figura de un subdirector administrativo.

De igual manera, vamos a eliminar mucha de la información que se pide a las escuelas. A partir de este momento los únicos autorizados para pedir información a las escuelas serán la Secretaría de Educación Pública y las autoridades educativas locales, y lo haremos bajo parámetros en donde pidamos a las escuelas únicamente la información que sea esencial para el funcionamiento del sistema educativo.

Y finalmente, de acuerdo también con la disponibilidad financiera que iremos teniendo en los próximos años, se irán asignando a todas las escuelas del país maestros de taller de lectura y escritura; maestros de inglés; maestros de tecnología de la información; maestros de educación física; maestros de educación artística y, por supuesto, maestros de educación especial.

La idea es que podamos tener una plantilla completa, en donde todas las escuelas tengan un director, un subdirector administrativo, un subdirector pedagógico y, además del maestro de grupo, todos estos maestros que he mencionado, como fortalecimiento de la escuela y de su capacidad de gestión y de lograr una tarea adecuada y pertinente en el aula.

Segundo punto: llevar más recursos a las escuelas. Las escuelas merecen tener un presupuesto propio para poder, como lo decía hace un momento, financiar su operación cotidiana. Para ello, de manera colectiva, directores, maestros y padres de familia, puedan decidir en qué gastar ese dinero, que son las necesidades más apremiantes y necesarias del día a día en cada una de las escuelas.

Y para ello hoy anunciamos que el objetivo es que en el próximo ciclo escolar pasemos de 50 mil a 75 mil escuelas, que van a recibir una transferencia de dinero para poder tener un gasto corriente y puedan tener esta capacidad de gestión cotidiana y tener mayor autonomía de gestión. Esto lo vamos a hacer a través del programa de la Reforma Educativa y también del programa de las *Escuelas de Tiempo Completo*. De esta manera, como lo decía hace un momento, iremos avanzando en que todas las escuelas del país tengan la capacidad de resolver su gestión cotidiana, y no tengan que estar dependiendo de lo que les tengan que

pedir, en algunas ocasiones a los padres de familia o esperar una larga cadena burocrática que resuelva sus necesidades del día a día.

De igual forma, estaremos lanzando un portal en línea, que hemos llamado *Mi escuela al centro*, en donde maestros, profesores y supervisores podrán consultar e intercambiar recursos pedagógicos y diversas experiencias para enriquecer su quehacer cotidiano.

Tercer punto: Fortalecimiento de los Consejos Técnicos Escolares. Los Consejos Técnicos Escolares son fundamentales porque son el espacio de reunión para planear, compartir y mejorar diversas experiencias en el entorno escolar. Para ello, vamos a fortalecer estos consejos y vamos a destinar periodos más largos previo al inicio de cursos para que las escuelas puedan planear el año escolar de mejor forma, y de igual manera seguiremos dando seguimiento con las reuniones mensuales de los Consejos de Participación Social.

Sin embargo, como parte de los planes de autonomía de gestión, hoy anunciamos que estas reuniones mensuales, que hasta este momento es obligación realizarlas todos los viernes, el último viernes de cada mes, ya no será así. Las escuelas quedarán liberadas para escoger el día y la hora que mejor les convenga para realizar esta tarea. Esto aplicará, por supuesto, tanto a escuelas públicas como a escuelas privadas.

Punto número cuatro: Una participación social más efectiva. Los Consejos Escolares de Participación Social son la base de la toma de decisiones para resolver las necesidades más urgentes del plantel y su vinculación con la comunidad. En ellos están representados padres de familia y sus asociaciones; maestros y su organización sindical; autoridades educativas; organizaciones de la sociedad civil, así como los sectores sociales y productivos. Y precisamente por ello, con este plan, vamos a fortalecer y a darle más herramientas a estos consejos para que puedan tener una participación más efectiva, en la rendición de cuentas, en la transparencia y en la participación de la gestión de cada una de las escuelas.

Quinto punto: Mejor uso del tiempo de la jornada escolar. Nuestro objetivo es tener un mejor uso del tiempo, así como tener un calendario escolar más flexible, que se pueda acomodar a las necesidades de cada región y de cada comunidad escolar. Por ello, se someterá a consideración del Congreso de la Unión una iniciativa de reforma al artículo 51 de la Ley General de Educación, para permitir modificaciones en la estructura del calendario escolar, que actualmente se compone de 200 días.

La propuesta es que manteniendo el mismo número de horas de clase que hoy se imparten -800 en las escuelas primarias de horario regular, mil 200 en las escuelas primarias de jornada ampliada y mil 600 en las escuelas de tiempo completo-, se permita que cada comunidad escolar decida si quiere impartir ese mismo número de horas en 200 días, como sucede hoy en día, o hacerlo en 185 días.

Que quede muy claro: En ningún caso se recortará el número de horas. Las primarias y las secundarias del país seguirán teniendo el mismo número de horas

al año; no obstante, repito, ahora las escuelas podrán escoger entre impartir esas mismas horas en 200 días, como sucede hoy, o hacerlo en 185 días.

Las escuelas en las que los directores, maestros y padres de familia decidan optar por el calendario de 185 días, contarán con jornadas diarias más amplias de trabajo.

Hay que decir que ambas jornadas, ya sea la de 200 días o la de 185 días se mantienen dentro de los parámetros de los países de la OCDE. En promedio, los países de la OCDE tienen un calendario de 185 días y el promedio de la jornada es de 791 horas por ciclo escolar. En todos los casos el promedio horas en nuestro país es superior al de la OCDE, y en el caso del número de días, si se acogen al plan de 200 días, sería mayor, y al de 185 días estaría exactamente en el mismo promedio.

De esta manera, sin disminuir el número de horas al año y manteniéndonos dentro de los parámetros de la OCDE, se permitirá a las escuelas optar por hacer eso en 200 días con las jornadas que hoy conocemos o hacerlo en 185 días con jornadas ampliadas.

¿Para qué? Para que cada escuela escoja el modelo que más le acomode, para que cada escuela escoja si por diversas razones, por ejemplo la climática, prefieren tener un calendario de menos días, pero jornadas más largas, para no tener que llevar a los niños en momentos donde el clima puede ser extremo o por la razón que sea.

Obviamente, las escuelas que prefieran optar por el calendario de 185 días tendrán que meter su solicitud a las autoridades educativas, y presentar un plan que deberá ser aprobado por la autoridad educativa.

Por otra parte, en el caso de las escuelas preescolares se incrementarán los horarios de 3 a 4 horas diarias. Y para aquellos centros escolares, de nivel preescolar, que se quieran acoger al calendario de 185 días, pasarán a cuatro horas y media diarias de jornada.

Este cambio no solo mejorará significativamente la educación temprana, una importante acción de justicia social que dará mayor oportunidad a todos los niños de México, sino que será un apoyo muy grande a todas las madres trabajadoras de nuestro país.

Todos los cambios, debo reiterarlo y decirlo, todos los cambios que estamos anunciando en este momento, se realizarán con estricto apego a la ley y sin afectar los derechos laborales, ni las prestaciones de los maestros.

Finalmente, sexto punto. Las escuelas de verano. De manera complementaria buscaremos un mejor aprovechamiento de las vacaciones de los niños.

Para aquellos padres de familia, que así lo deseen, se ofrecerán a los niños, niñas y jóvenes, escuelas públicas, actividades deportivas, culturales y de reforzamiento académico durante las vacaciones de verano.

En este mismo verano, en el año 2016, vamos a iniciar ya con un programa piloto con la intención de poder darle a este programa una escala nacional para el ciclo escolar 2017-2018.

Señores y señoras:

México vive un periodo excepcional en su historia. Pocas veces se tiene la oportunidad de emprender un cambio tan profundo y fundamental como el que hoy experimentamos en nuestro sistema educativo.

Como he señalado en otras ocasiones, transformar la educación es una tarea que nos compete a todos.

Por eso, hoy invito a las autoridades educativas locales, así como a los maestros, a los alumnos, a los padres de familia, a los miembros de la sociedad, a los gobernadores, a que todos sigamos participando de manera renovada en esta gran transformación de la educación de nuestro país.

La Secretaría de Educación Pública sienta las bases generales de la política pública educativa, pero la educación es responsabilidad de todos.

Así, los invito a que avancemos juntos, cada quien cumpliendo las responsabilidades que nos corresponden, pero en permanente diálogo y siempre en la misma dirección, porque nuestro objetivo es uno solo, que todos los niños y jóvenes del país cuenten con las herramientas necesarias para aprender más y aprender mejor.

Y el día de hoy, con la presentación de este *Programa de Escuela al Centro*, damos un paso más en esta transformación educativa, damos un paso más en poner la Reforma Educativa en acción y llevarla de la Constitución a las aulas.

Muchas gracias.